

RESOLUCION -CD- N° 27/2010

**Salta, 8 de Marzo de 2010
Expediente N° 12.206/87**

VISTO:

La nota presentada por la Sra. Jefa del Dpto. Consejo y Comisiones del Consejo Directivo de esta Facultad, proponiendo modificar el reglamento de concursos para la provisión de cargos docentes interinos; y,

CONSIDERANDO:

Que tal propuesta consiste en fijar un tramo del circuito administrativo que sigue la tramitación de designación de docentes interinos, acelerando de esta forma, el proceso de los llamados a Inscripción de Interesado.

POR ELLO y atento a lo aconsejado por la Comisión de Interpretación y Reglamento mediante Despacho N° 06-09.-

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria N° 12-09 realizada el 18-08-09)
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Modificar el Artículo 11 del Anexo I del Reglamento de Concursos de cargos docentes (Resolución CD 138/04), el que quedará redactado de la siguiente manera:

"ARTICULO 11: El Consejo Directivo con la mayoría simple de los miembros presentes, dispondrá la designación del postulante que resultare primero en orden de mérito. A tal fin girará las actuaciones al Dpto. Personal de la Facultad a fin de emitir la Resolución correspondiente; a excepción de los casos en que hubiere impugnación, en tal situación se girará el Expediente al Dpto. Docencia".

ARTICULO 2º: Hágase saber y remítase copia a Consejo Directivo, Dirección Administrativa Académica, División Personal. y archívese.

**LIC. CECILIA PIU DE MARTIN
SECRETARIA**

**MGS. NIEVE CHAVEZ
DECANA**